



El Conacyt recomendó a las autoridades competentes las cotas de importación de glifosato para 2022 en atención a Decreto presidencial

- *El 31 de diciembre de 2020 se publicó el Decreto para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación del glifosato por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la riqueza biocultural del país y el ambiente.*
- *Por segundo año consecutivo, el Conacyt emitió una recomendación dirigida a las autoridades competentes sobre las cotas máximas de importación de glifosato a México.*
- *Con esta acción se continúa el proceso de eliminación gradual de glifosato que culminará en 2024 con su prohibición total.*
- *En 2022, el Consejo recomendó 8,263,088.5 kilogramos como cantidad máxima de glifosato formulado y 628,615.50 kilogramos como cota máxima de glifosato técnico.*
- *Las cotas recomendadas por el Conacyt para este año representan una disminución de 50 % respecto de las cotas máximas de importación de glifosato a México recomendadas en 2021.*
 - *El glifosato es el herbicida agrícola más usado en el mundo y ha sido señalado como un potencial cancerígeno, así como un detonador de daños graves a la salud humana y al ambiente.*
- *Numerosos estudios indican que herbicidas como el glifosato están asociados con la reducción drástica de la población de abejas y con la reducción de la fertilidad de los suelos.*
- *En México existen alternativas en el manejo de arvenses, para distintos cultivos y escalas de producción, que no requieren uso de glifosato.*

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022.

En atención al Decreto del 31 de diciembre de 2020 para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación del glifosato, y con el objetivo de contribuir al bienestar y al cuidado de la salud del pueblo de México, así como del ambiente y del patrimonio biocultural, el pasado 21 de diciembre de 2021 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología emitió, por segundo año consecutivo, una recomendación a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Salud que les permita sustentar la cantidad máxima de glifosato que los particulares podrán importar durante 2022. Esta medida forma parte del proceso de disminución escalonada de importaciones de glifosato que culminará en 2024



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

con su prohibición total, según lo establece el artículo 3º del decreto mencionado, donde se enumeran las acciones para su aplicación.

El Conacyt recomienda para 2022 una cota máxima de 8,263,088.5 kilogramos de glifosato formulado y de 628,615.50 kilogramos de glifosato técnico. Es importante aclarar que un litro de glifosato grado técnico es 2.67 veces más concentrado que un litro de glifosato formulado. Las cotas máximas recomendadas por el Conacyt para este año equivalen a una disminución de 50 % con respecto a las cotas máximas de importación de glifosato a México recomendadas por el Consejo en 2021.

Esta recomendación toma como base los resultados de investigaciones científicas, así como consultas con distintas autoridades, que confirman la disponibilidad en México de alternativas viables para el manejo de arvenses, en distintos cultivos y escalas de producción, que permiten prescindir por completo del uso de glifosato. Tales alternativas, que implican procesos de investigación e innovación rigurosos, se han difundido ampliamente entre productores y promotores técnicos; asimismo, se ha impulsado su implementación en programas rurales del gobierno federal a lo largo del país.

En paralelo, el Conacyt integra planes de manejo y coordina apoyos para el desarrollo tecnológico e innovaciones en diferentes sistemas de producción con el concurso de más de cincuenta equipos de investigación e incidencia.

De acuerdo con las responsabilidades que señala el Decreto para la Administración Pública Federal, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Agricultura, el



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Programa Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar y la Procuraduría Agraria han desplegado diversas iniciativas con la finalidad de difundir, promover y capacitar a productores y productoras en el manejo de bioinsumos, nutrición y conservación del suelo y el agua. En este renglón resulta relevante el fortalecimiento de la formación del personal técnico para animar y asesorar estos procesos de cambio en los territorios, que el Conacyt estará promoviendo desde 2022 a través del Programa Pies Ágiles.

Debe subrayarse que el Conacyt continuará apoyando, a través de sus programas institucionales, la colaboración entre grupos de productores, consumidores, mipymes y dependencias del gobierno federal, con el objetivo de impulsar los procesos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, educación y acceso universal al conocimiento que faciliten la transición hacia una agricultura mexicana libre de glifosato.

Cabe recordar que el glifosato es el herbicida más usado en el mundo para el control de arvenses. En México, 50 % de este herbicida importado se aplica en cultivos de maíz y de cítricos.¹ La Organización Mundial de la Salud ha alertado sobre los potenciales efectos cancerígenos del glifosato, debido a su alta genotoxicidad. En el ámbito internacional, existen varios países y localidades en las que sus gobiernos han anunciado la prohibición, ya sea paulatina o inmediata, del uso de este herbicida en su territorio.

¹ Alcántara de la Cruz et al. (2021). Glyphosate ban in Mexico. *Pest Management Science*, 77: 3820–3831.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Numerosos estudios científicos asocian al glifosato con disfunciones endocrinas; alteraciones metabólicas; estrés oxidativo celular, y el desarrollo de enfermedades neurológicas y crónico-degenerativas. También se ha relacionado al glifosato con la contaminación del agua y los suelos, por inhibir la reproducción de microorganismos benéficos para la fertilización de la tierra y reducir la población de insectos y polinizadores.² Esto último es factor de alto riesgo para la soberanía alimentaria mexicana, dado que 19 % de la producción agrícola nacional depende directamente de la polinización de las abejas.³

---oo0oo---

Comunicado 278/2022
Coordinación de Comunicación
comunicacion@conacyt.mx
www.conacyt.gob.mx

² Conacyt (2020). Expediente científico sobre el glifosato y los cultivos GM. 24 pp. En: <https://conacyt.mx/expediente-cientifico-sobre-el-glifosato-y-los-cultivos-gm/>

³ Vandame, R. (2019) Contribución de la polinización a la agricultura mexicana: un costo escondido del uso de insecticidas. 26o Congreso Internacional de Actualización Apícola, Chihuahua, Chih., mayo de 2019.